

IDOM INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. INFORMACIÓN GENERAL

El 8 de noviembre de 2012 la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. AJM 4826 concedió la Domiciliación de la sucursal extranjera IDOM INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A. en el Ecuador, lo cual fue inscrito en el Registro Mercantil el 14 de noviembre de 2012 con número 2795.

Actividades principales

El ejercicio de las actividades, la prestación de servicios, contratación y ejecución de trabajos de ingeniería, consultoría, arquitectura, auditoría y asesoramiento profesional.

Al momento su actividad principal sigue en tanto al apoyo brindado al Consorcio IDIM en su trabajo en la elaboración con los servicios prestados a la Empresa Pública Metropolitana de Desarrollo Urbano que tiene como un presupuesto con consorcio para el desarrollo, construcción e implementación del Sistema Metropolitano de Información (SMI-Q) del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

El SMI-Q es un portal de acceso Web a la información cartográfica gubernamental, información estadística, tabular y documental con carácter estratégico del Municipio de Quito.

Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2012, que corresponden a los primeros estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera, han sido emitidos y aprobados para su emisión con fecha 11 de enero del 2013.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 DE DICIEMBRE DE 2012 y aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en estos estados financieros.

2.1 Bases de preparación de estados financieros

Los presentes estados financieros constituyen los primeros estados financieros preparativos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMEs) emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB) que han sido adoptadas en Ecuador y reportan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

Los estados financieros se han preparado bajo el criterio del costo histórico. La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF para PYMEs requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectan su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables. También existe la Administración que ejerce su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

2.2 Moneda funcional y conversión de moneda extranjera

(a) Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros de la Compañía se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación del Estado Emisor.

(b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera, si existen, se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambios que resulten del pago de tales transacciones, se reconocen en el estado de resultados, excepto cuando son atribuibles en el patrimonio en transacciones que saldean como cobertura de flujos de efectivo.

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

Incluye el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos. Los registros bancarios son precisos como saldos, corrientes en el estado de situación financiera.

3. TRANSICIÓN A NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

De acuerdo a la Resolución No. 08-C.D.S.C. que emitió por la Superintendencia de Compañías en noviembre del 2008, las Compañías PYMES debe preparar sus primeros estados financieros bajo NIIF en el 2012, sin embargo al tratarse de una sucesión contemplada en el año 2012, se registra directamente con la aplicación de NIIF.

La Compañía ha preparado su estado de situación financiera bajo NIIF en forma efectiva a dicha fecha.

4. CAPITAL ASIGNADO

El capital asignado de la Sucesión al 31 de diciembre de 2012 ascendió a US\$ 10,000.00, aportado en sus 1000,000 acciones que se hayan pagado los impuestos correspondientes los dividendos pagados están sujetos a los impuestos aplicados de ley.

5. EVENTOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre de 2012 y la fecha de emisión de estos estados financieros (21 de enero de 2013) no se produjeron eventos que, en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros o que requieran revelación.

Apoderado General



Contador